



Novena sesión

Jueves 12 de junio de 2003, a las 10 horas

Presidente: Sr. Noakes

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE — Reanudamos ahora la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Original portugués: Sr. PITRA DA COSTA NETO (*Ministro de la Administración Pública, Empleo y Seguridad Social, Angola*) — Permítanme felicitar al Embajador Juan Somavia por su elección al cargo de Director General de la OIT. Esa elección es reconocimiento de la importancia que el Director General concede al trabajo decente como medio de lograr una mayor justicia social, productividad e igualdad en las relaciones laborales de los Estados Miembros de nuestra Organización.

En el contexto actual de mundialización de la economía, uno de los desafíos más grandes que se presentan a los países en desarrollo es encontrar un justo equilibrio entre la competitividad de las economías y la necesidad de una justicia social.

La República de Angola vive momentos cruciales de su historia. La conquista de la paz, ha permitido el renacer de la esperanza y el despertar de nuevas oportunidades para los habitantes de Angola. Es una etapa en la que los imperativos del desarrollo económico y social son las batallas de hoy y de mañana.

En este contexto la actuación, la formación técnica y profesional y, más en general, el desarrollo de recursos humanos, asumen una importancia fundamental en el programa de Gobierno de Angola.

La Memoria del Director General presentada en esta 91.^a reunión contiene reflexiones muy valiosas si queremos llevar a cabo las complejas tareas que deben enfrentar nuestros países.

La discriminación en el mundo del trabajo no va a desaparecer sólo con palabras de denuncia, hay que aplicar políticas globales, coherentes, hay que instaurar prácticas de integración que permitan la participación de toda la sociedad, en particular las entidades públicas y los interlocutores sociales.

Nuestro Gobierno ha adoptado políticas, aprobado leyes y establecido prácticas contra el racismo, la exclusión y la discriminación en el mercado de trabajo y del empleo. Los ciudadanos minusválidos, los seropositivos, los antiguos combatientes, los jóvenes y los niños, son algunos de los grupos que merecen la atención y la protección eficaz en el ordenamiento jurídico de nuestro país.

En cuanto a los temas de esta Conferencia, mi país concede gran importancia a los sistemas más seguros de identificación de la gente de mar. Esas medidas permitirán luchar contra la piratería en el mundo marítimo. Concedemos, asimismo, gran importancia a la reglamentación del trabajo ocasional, el trabajo a domicilio, el trabajo informal, entre otras modalidades de trabajo.

Otras medidas legislativas fueron adoptadas por nuestro Gobierno en lo que se refiere a la protección de los recursos humanos nacionales. Estimamos que el Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), debe ser objeto de un debate detenido en esta Conferencia para darle un contenido actualizado, más profundo y más completo.

En cuanto a la concertación social, mi país ha creado el Consejo Nacional de Concertación Social, instaurando así un marco formal de consulta entre el Gobierno y los interlocutores sociales, para que con un espíritu de responsabilidad compartamos ideas y opiniones sobre las grandes soluciones de política económica y social, facilitemos las negociaciones sobre la política salarial y las condiciones de trabajo, a fin de construir y preservar un clima de paz social tan necesario para un país destruido por 30 años de guerra que hoy quiere llegar a la reconciliación, dentro del respeto de la diferencia y decidido a seguir los caminos de la reconstrucción y el desarrollo nacionales.

Para esto confiamos en la ayuda y la solidaridad de todos los países y organizaciones que deseen participar en este gigantesco esfuerzo.

Angola, con fraternidad y trabajo, está edificando las bases de una sociedad más digna y más próspera, que sus ciudadanos merecen.

Original indonesio: Sr. NUWA WEA (*Ministro de Mano de Obra y Transmigración, Indonesia*) — En primer lugar, permítanme en nombre del Gobierno de Indonesia y en nombre propio felicitar al señor Presidente con motivo de su elección para dirigir las discusiones de esta importante Conferencia anual, mandato que cumplirá logrando el resultado exitoso, que todos esperamos. Felicito también a los distinguidos Vicepresidentes, cuya tarea es asistirle en su cometido. Estoy seguro de que sus experiencias y sus conocimientos en materia laboral serán muy provechosos para esta Conferencia.

Para comenzar quisiera declarar que la delegación de Indonesia apoya plenamente el contenido de la Memoria del Director General acertadamente titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Estimo que la pobreza es uno de los problemas más importantes y críticos que el mundo de hoy enfrenta, problema que, sin embargo, hasta

recientemente no fue considerado la prioridad absoluta ni por los gobiernos, ni por los donantes. Asimismo, los esfuerzos por erradicar la pobreza en los países en desarrollo no debe ser la responsabilidad únicamente de los gobiernos. Para poder ser efectiva, debe ser responsabilidad conjunta de todos.

A tal respecto, los países desarrollados deben convencerse de que garantizar el acceso sin obstáculos de los países en desarrollo a sus mercados es esencial, si ha de lograrse disminuir de manera importante la pobreza en el tercer mundo. Dentro de los países en desarrollo, los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y de empleadores y todos los componentes de la sociedad civil deben cobrar conciencia del importantísimo papel que desempeñan para reducir la pobreza. Elevando a un nivel óptimo las condiciones para la inversión, mejorando la educación y la salud, y asegurando una mayor participación de los trabajadores en lo que respecta a la determinación de sus condiciones de trabajo.

En este contexto, la Conferencia debería fijar como uno de sus propósitos la erradicación de la pobreza en tanto que meta central de los objetivos fundamentales de la Organización, integrándola en sus políticas. El firme compromiso de nuestro país para erradicar la pobreza y promover el trabajo decente, ha sido frecuentemente declarado en este Foro. Por tanto, en aplicación de este principio el Gobierno ha creado, un plan nacional de acción, así como una comisión interministerial en respuesta al Programa de Trabajo Decente de la OIT y al Programa de Estrategia de Reducción de la Pobreza iniciado por el Banco Mundial. En 2001, también creamos una comisión nacional para la eliminación de la pobreza, cuya tarea es desarrollar programas específicamente encaminados a atender este problema.

La promoción del trabajo decente es una de las prioridades fundamentales de Indonesia. En este sentido, hemos tratado de mejorar el marco jurídico en torno a una mayor protección de los trabajadores y la aplicación de los convenios de la OIT ratificados. Hasta la fecha, el Gobierno ha ratificado 16 Convenios de la OIT entre los cuales los ocho convenios fundamentales. El Parlamento ha añadido la ley relativa al Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), para su examen y adopción. Este año se introdujo también una nueva ley laboral, tras la ley sobre la libertad sindical del año 2000, en la cual se reafirman los convenios fundamentales, los derechos de sindicación, de huelga, de negociación colectiva; prescribe también las condiciones básicas de trabajo, la licencia anual, la excedencia, la prestación por cese de la relación de trabajo, y la salud y la seguridad en el trabajo. Además, el Parlamento está discutiendo actualmente un proyecto de ley sobre la solución de los conflictos laborales.

Estas leyes han establecido los cimientos para un marco de relaciones laborales moderno y equitativo que promueve los derechos de los trabajadores, el bienestar y la creación de empleo. La Oficina de la OIT en Yakarta ha suministrado asesoramiento y aportaciones muy valiosas en la redacción de estas leyes. Además, la asistencia de la OIT, a través de varios programas, promueve la aplicación de las normas de la OIT. Actualmente están en curso y dan fe de la importancia del papel que desempeñan en nuestro proceso de reforma.

En relación con el Informe global de la OIT, quisiera insistir en que Indonesia se ha comprometido con la

eliminación de todas las formas de discriminación, ya sean en el empleo o bien en otros ámbitos.

La igualdad de trato en el empleo y la ocupación para nuestro pueblo se ha convertido en la base de nuestra filosofía, consagrada en nuestra Constitución de 1945. Nuestra legislación y las reglamentaciones nacionales prohíben claramente toda práctica discriminatoria. Por consiguiente, se están realizando esfuerzos constantes para ofrecer más y mejores empleos a las mujeres y los jóvenes cuya contribución a la economía y, por ende, a la erradicación de la pobreza tiene importancia crucial.

Original árabe: Sr. NEFFATI (*Ministro de Asuntos Sociales y Solidaridad, hablando en nombre de la Unión del Magreb Árabe, Túnez*) — Es para mí un placer felicitar al Sr. Wamalwa por haber sido elegido a la presidencia de la Conferencia y también felicitar al resto de los miembros de la Mesa, les deseamos el mayor éxito.

Es también para mí un honor el poder felicitar al Sr. Juan Somavia por su elección a la dirección general de la OIT durante un segundo mandato; le deseo mucha suerte en la radical reforma que ha empezado recientemente.

En la Memoria del Director General *Superar la pobreza mediante el trabajo* se establece una serie de propuestas donde se destaca la relación que existe entre el trabajo decente, la erradicación de la pobreza y el desarrollo. También se recalca la necesidad de adoptar las medidas adecuadas para poder mejorar los ingresos y las condiciones de vida y ofrecer un trabajo productivo, en el marco del respeto de los derechos fundamentales en el trabajo.

Sólo así podremos superar la pobreza y alcanzar el desarrollo que se desea. La propuesta que ha presentado el Director General permitirá sacar adelante los ocho objetivos previstos en la Cumbre del Milenio. Queremos apoyar, asimismo, la política del Banco Mundial que muchas organizaciones internacionales han seguido, entre ellas la OIT, y que consiste en la elaboración de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). En estos documentos la responsabilidad fundamental de la elaboración y la aplicación de políticas y programas recae en los gobiernos de los países de que se trate los cuales deben contar con la participación de las partes interesadas. El Director General ha apoyado esta estrategia y ha solicitado su difusión lo que demuestra una clara voluntad de la Organización de promover la justicia social y de garantizar los derechos fundamentales en el trabajo.

Túnez ha llevado a cabo una política vanguardista elaborada por el Sr. Zine El-Abidin Ben Ali, Presidente de la República, donde se introduce una dimensión social a su política de desarrollo basada sobre los principios de la globalidad del equilibrio entre las reformas económicas, políticas y sociales y de complementariedad entre desarrollo y democracia, derechos humanos. En Túnez tenemos una estrategia global que pretende proteger a los ciudadanos tunecinos de los peligros de la exclusión y marginación y promover la solidaridad entre las diferentes categorías sociales a fin de construir una sociedad equilibrada y solidaria.

El Gobierno está intentando ayudar a las categorías sociales y pequeños proyectos más vulnerables a que creen fuentes de ingresos recurriendo a microcréditos.

Asimismo, se está fomentando el trabajo independiente, ampliando la cobertura social y reforzando los

sectores de la salud, y la vivienda. También hemos adoptado varias medidas para mantener los puestos de trabajo y obtener aumentos regulares de los salarios con vistas a mejorar el poder adquisitivo además del desarrollo de sistemas educativos, formación profesional y, una formación a lo largo de toda la vida, para promover así que haya recursos humanos en todas las regiones del país de manera que se pueda garantizar una verdadera distribución de los ingresos.

Queremos recalcar la importancia que tiene el diálogo entre los interlocutores sociales sobre temas de carácter económico y social y temas relativos a los planes de desarrollo, el trabajo, la seguridad social, el desarrollo y el empleo.

Estos son algunos de los valores más nobles si queremos garantizar la cohesión de la sociedad. Para ello, Túnez ha establecido una serie de principios en su Constitución, ha creado un fondo de solidaridad social, justamente para conseguir que las categorías más desfavorecidas se beneficien del desarrollo de pequeñas empresas.

Túnez quiere expresar su satisfacción puesto que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la creación del Fondo Mundial de Solidaridad. Esperamos que este Fondo, que se creó en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en febrero de 2003, se convierta en el mecanismo ideal para lograr los objetivos de millones de personas y que se movilicen recursos financieros para que este Fondo pueda empezar lo antes posible.

Original inglés: Sr. SOODHUN (*Ministro de Trabajo y Relaciones Laborales, Mauricio*) — Ante todo, desearía felicitar al Presidente de nuestra Conferencia por su elección y por su gran eficiencia en la dirección de nuestras deliberaciones.

Es un honor para mí hablar en esta Conferencia como Presidente y portavoz de la Comisión de Asuntos Sociales y de Trabajo de la UA, que celebró su primera reunión en Mauricio en abril.

Algunas de las preocupaciones más urgentes planteadas en esa reunión fueron el aumento del desempleo, la pobreza y la inseguridad como consecuencia de la globalización. La creación de empleo, la prevención del VIH/SIDA, la eliminación del trabajo infantil y la reducción de la pobreza son las prioridades más urgentes para África.

En ese sentido, damos las gracias al Director General por el aumento de la asignación presupuestaria para la región y para la prevención del VIH/SIDA.

Quiero reiterar nuestro compromiso y nuestro apoyo a la OIT en la elaboración de un marco de política social y la aplicación del programa «Empleos para África».

Creemos que la forma de que África avance es elaborar un enfoque integrado en el cual el alivio de la pobreza sea una prioridad global. Esta política integrada debería incluir estrategias de creación de empleo y de ingresos para los que carecen de toda renta.

Los gobiernos requieren ayuda para identificar maneras de crear empleo y facilitar la inversión. Al mismo tiempo, dentro de un enfoque integrado, debería haber más apoyo para la economía informal mediante el desarrollo de cooperativas y microcréditos, especialmente para las trabajadoras.

Esto debe sustentarse en políticas adecuadas de seguridad social, y salud en el trabajo, seguridad social y la eliminación del trabajo infantil, la promoción de la

buena gobernanza y la creación de condiciones para la paz social. Con esta visión integrada, se podrán movilizar recursos de forma efectiva y medir el progreso eficazmente.

En cuanto a mi país, estamos empeñados en lograr los objetivos del trabajo decente. Estamos invirtiendo masivamente en la educación y la formación y estamos creando una ciberciudad para aumentar la empleabilidad.

Desgraciadamente, la zona franca de exportación, una de las mayores fuentes de empleo, está sufriendo dificultades en el contexto de las nuevas reglamentaciones comerciales.

Creemos que debería hacerse un estudio completo de las zonas francas de exportación en África, pues sería útil para identificar los problemas y elaborar estrategias para mantener el empleo en el sector.

El Gobierno de Mauricio ha tomado medidas para reforzar los derechos fundamentales, ratificando los Convenios núms. 100, 111 y 137 en el plazo de un año. También vamos a ratificar los Convenios núms. 156 (sobre los trabajadores con responsabilidades familiares), 150 (sobre la administración del trabajo) y 159 (sobre la readaptación y el empleo de personas inválidas).

En materia de protección social, el Gobierno está invirtiendo más del 44 por ciento de su presupuesto anual en servicios sociales y en apoyo del alivio de la pobreza a través del desarrollo comunitario y los programas de microcréditos. Pese a sus restricciones presupuestarias, el Gobierno ha aprobado un aumento salarial para compensar a los trabajadores por el aumento del costo de la vida y ha concedido un aumento provisional del 5 por ciento a la administración pública, a la espera de los resultados de un examen salarial sobre un periodo de cinco años. La semana pasada se aprobó un aumento salarial del 20 por ciento para la administración pública.

Con el apoyo de la OIT, se está haciendo un estudio sobre el trabajo y la familia, y el Gobierno ha aprobado un plan nacional para conciliar el trabajo y la vida de familia.

En materia de seguridad y salud en el trabajo se está modernizando y reforzando el marco reglamentario para que haya un mayor control en los lugares de trabajo.

En materia de igualdad entre los géneros, mi Gobierno está decidido a eliminar las desigualdades y ha aprobado una ley sobre la discriminación por motivos de sexo y ha creado una división que se ocupa de ese tema dentro de la Comisión de Derechos Humanos.

También nos complace que el Presidente de la República de Sudáfrica, Thabo Mbeki, haya sido invitado a esta Conferencia. Queremos dar las gracias a la OIT por haber honrado así a África y a sus gentes.

En África, tenemos que superar muchos obstáculos, tenemos una tarea titánica por delante, pero debemos tener presente que tenemos todos los elementos necesarios para el éxito. África tiene los recursos, la voluntad política, la perseverancia y la determinación de su pueblo. Lo que necesitamos es una visión común, una firme determinación, la unidad y el poder de lograr hacer realidad esa visión.

Original inglés: Sr. BURÁNY (*Ministro del Empleo y Trabajo, Hungría*) — Señor Presidente, la pobreza, la exclusión y la desigualdad social afecta a países pobres y ricos por igual.

Esto nos trae el mensaje de que deberíamos pedir a todos los países, independientemente de su nivel de

desarrollo, que respeten las normas internacionales del trabajo. Sin embargo, el rigor de las normas de por sí no basta para reducir las diferencias entre los países ricos y los países pobres. La experiencia dolorosa de principios del siglo XXI es que la pobreza y el desamparo van extendiéndose.

No hay duda de que las tareas señaladas en la Memoria del Director General entran en consonancia con la Declaración de Filadelfia y por tanto están al servicio de los objetivos más nobles de la OIT. Pido a la Conferencia que, al aprobar dicha Memoria, ofrezca también los recursos financieros necesarios para llevar a cabo dichas tareas.

Quisiera ahora referirme a las propuestas de Programa y Presupuesto de la OIT para 2004-2005. A la luz de las tareas que aguardan a la OIT, en particular a la luz del contenido de la Memoria, mi Gobierno apoya la propuesta relativa al crecimiento real cero. Cualquier otra solución sería un doloroso paso hacia atrás.

En el transcurso del debate celebrado en el seno del Consejo de Administración sobre el proyecto del presupuesto, en varios países lanzaron una nota de advertencia respecto del aumento de la partida que corresponde a los recursos extrapresupuestarios. Es cierto que las preferencias en torno a las dos fuentes de financiación difieren de manera considerable, sin embargo, seguimos sin compartir las inquietudes relativas a la orientación de la OIT.

Señoras y señores, quisiera hablarles de algunos de los esfuerzos y logros más importantes de Hungría en los dos últimos años.

Esta primavera el Gobierno creó una oficina ministerial responsable de la igualdad de oportunidades. Una de las tareas más importantes de la Ministra recientemente elegida es reducir la discriminación relacionada con el empleo.

El sistema de diálogo social en Hungría ha sido renovado, reforzado y la creación del diálogo independiente a nivel sectorial se ha iniciado con la asistencia de Phare.

En octubre pasado, el Gobierno, cumpliendo su promesa, ha llevado a cabo un incremento salarial en todo el servicio público en un promedio del 50 por ciento. También ha mejorado de manera significativa la posición de quienes tienen bajos ingresos asumiendo el impuesto sobre el salario mínimo.

El Gobierno estima que su tarea más importante en el ámbito de la política de empleo es mantener el nivel favorable de la tasa de desempleo, actualmente en el 6,4 por ciento, y lograr la expansión del empleo. Suscribiendo el objetivo de la Unión Europea, quisiéramos elevar la tasa de empleo al 70 por ciento hasta el 2010, lo que supone la creación de 3.000 a 4.000 nuevos empleos a medio plazo.

Para alcanzar nuestros objetivos estamos planificando una serie de programas tripartitos en cooperación con la OIT sobre una base bilateral y multilateral. Mi Gobierno aprecia enormemente las actividades desarrolladas por la Oficina de la OIT en Budapest y sigue haciendo todo lo necesario para que cuente con las condiciones necesarias para su funcionamiento exitoso a largo plazo.

La rápida transformación del mundo del trabajo, la creciente desigualdad, los interrogantes en torno a la globalización ponen de relieve que la misión de la OIT nunca ha tenido tanta actualidad como hoy en día. Estoy seguro de que gracias a sus principios probados y a los

instrumentos de que dispone, así como a los métodos actualizados de organización y gestión, la OIT está muy bien preparada para responder con éxito a estos retos.

Con estos pensamientos deseo un pleno éxito a esta Conferencia.

Original turco: Sr. BASESGIOGLU (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Turquía*) — Quisiera felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de esta Conferencia. También felicito al Director General por su elección para un segundo mandato de cinco años y le agradezco la completa Memoria que ha presentado sobre todos los aspectos de la erradicación de la pobreza, que es un desafío global de nuestro tiempo.

Al mismo tiempo, el Informe global *La hora de la igualdad en el trabajo*, es una útil fuente de inspiración para todos nosotros, porque completa la Memoria del Director General.

El énfasis que pone la OIT en la correlación entre el trabajo decente y la reducción de la pobreza nos indica claramente la orientación que hemos de dar a nuestras actividades futuras.

En un mundo en donde hay debates acalorados sobre la mundialización, la contribución concreta de la OIT a la lucha contra la pobreza, y sus programas de cooperación técnica, en particular, ha adquirido una mayor prominencia desde la perspectiva de la dimensión social, habida cuenta del efecto positivo que puede tener en cuanto a la eliminación de las desigualdades que imperan en todo el mundo.

Suscribo la opinión de que los principios plasmados en el Programa de Trabajo Decente permiten garantizar la justicia social en un mundo globalizado. En este contexto, Turquía reitera la importancia del tripartismo y nuestro compromiso con este principio. Creo sinceramente que así podemos capacitar a la gente para mejorar sus condiciones de vida, en una sociedad fortalecida por la justicia social y en un ambiente compatible con los principios del trabajo decente.

Puesto que la globalización es inevitable — lo que nadie discute —, podría orientarse de tal manera que sea compatible con el concepto de un buen gobierno, lo que contribuiría, sin duda, de forma decisiva a suprimir la injusticia que todos rechazan hoy.

Hacia finales de los años noventa, debido a las crisis económicas que afectaron a varias regiones del mundo, en gran parte como consecuencia de la mundialización, el desempleo se convirtió en uno de los problemas que más urgente solución requerían, en Turquía también. Por este motivo, mi Gobierno ha adoptado un plan de acción de emergencia, y ha aplicado las medidas que en éste se prevén. Además de las medidas a corto plazo, apoyamos a las pequeñas y medianas empresas, y estimulamos a las nuevas empresas, en el marco de las políticas de promoción del empleo.

En relación con los otros tres objetivos estratégicos del trabajo decente, es decir, normas, protección social y diálogo social, hemos logrado considerables mejoras.

Un avance importante en materia de normas es la entrada en vigor, en marzo pasado, de la ley de seguridad en el empleo, que da protección contra los despidos injustificados y contempla en particular los reintegros.

Hace unas pocas semanas se reemplazó la ley del trabajo de 1971 por una ley nueva, que se ajusta a las disposiciones del ordenamiento europeo, a los convenios de la OIT ratificados por Turquía y a los requisitos de nuestra

época. Esa ley del trabajo revisada regula diversas modalidades de trabajo flexible — importantes — para promover el empleo, y contiene nuevas disposiciones que refuerzan la igualdad de género en el trabajo; además, prevé la creación de un fondo de garantía y de un fondo para casos de despido, a los que se podrá recurrir en caso de insolvencia de los empleadores.

En cuanto al diálogo social, disponemos una práctica bien establecida, la cual consiste en que los proyectos de ley que modifican la legislación nacional son preparados por una junta académica de carácter tripartito. La ley de seguridad en el empleo, que mencioné anteriormente, la ley del trabajo revisada, así como un proyecto de ley de sindicatos y otro sobre negociación colectiva, huelgas y cierres patronales que examinan actualmente los interlocutores sociales, son productos todos de comisiones de este tipo.

El proyecto de ley relativo a la ratificación del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), y el Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161) fue aprobado la semana pasada por la subcomisión competente de la Asamblea Nacional y sigue en trámite de ratificación.

En materia de protección social, desde 1999 se viene desarrollando paulatinamente la reforma de la seguridad social. En la primera etapa, se tomaron medidas para prevenir el empleo informal y restaurar el equilibrio de las cuentas de las instituciones de la seguridad social. En la segunda etapa se introdujeron planes de jubilación privados, se mejoraron los servicios de salud y se introdujo un sistema de asistencia social más completo. En la tercera etapa, actualmente en curso, se reorganizarán las instituciones de la seguridad social.

Me enorgullece decir que las organizaciones de los empleadores y los trabajadores de mi país han actuado siempre de manera positiva cuando se trata de cooperar con el Gobierno para resolver los grandes problemas. Esta colaboración ha sido importante para el éxito del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, que en nuestro país hemos aplicado en colaboración la OIT.

Abrigo un gran optimismo en el sentido de que, gracias a esta actitud constructiva, conseguiremos resultados satisfactorios en la lucha contra la pobreza y la injusticia, así como en la consolidación de los principios del trabajo decente, en mi país y en el mundo.

Original inglés: Sra. STO. TOMAS (*Secretaria de Estado de Trabajo y Empleo, Filipinas*) — En los últimos meses, una invasión invisible de un virus desconocido casi paralizó el mundo. Hubo una reducción del movimiento de bienes y personas, lo que puso en dificultades a un sistema global que no se había recuperado tras una crisis financiera anterior y ataques terroristas esporádicos.

La reacción inicial, y quizás comprensible, fue la de construir muros más altos y aislar a quienes podían ser la fuente de este invitado nada bienvenido. Sin embargo, el aislamiento no era la respuesta; la respuesta era la cooperación. Sólo cuando comenzamos a compartir la información y creamos mecanismos para identificar a los portadores potenciales y sus contactos mediante la cooperación a través de las fronteras, empezamos a observar una reducción del número de muertes y de infecciones. Después de todo, el SRAS no es sino una manifestación de la globalización en una de sus formas

más tremebundas, y nos ha hecho comprender que, si no gestionamos todos juntos la globalización en todas sus formas, podemos perecer como consecuencia de ella.

La Memoria del Director General, titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, debería sensibilizarnos acerca de la magnitud del problema al que nos enfrentamos. Ojalá las palabras puedan hacerse escuchar tanto como los virus. Ojalá las palabras nos obliguen a actuar de manera tan rápida y decisiva en relación a la pobreza como lo hemos hecho con estos pequeños y escurridizos microbios.

La pobreza es un fenómeno global; incluso en los países más desarrollados existen bolsas de pobreza. Sin embargo, en los últimos años la pobreza ha llegado a niveles sin precedentes en todo el mundo. La pobreza, como el SRAS, se está extendiendo y, como ésta, mata.

Mata porque tiene efectos miserables: analfabetismo, ignorancia, discapacidad, enfermedades, desnutrición e, incluso, el gran flagelo de nuestra época: el terrorismo.

En los últimos días, hemos escuchado ejemplos de cómo se está abordando el problema de la pobreza en todo el mundo. Hemos conocido experiencias exitosas que nos pueden enseñar a aliviar esta situación en nuestros países. También hemos visto cuáles son las posibilidades de cooperación técnica y de asistencia.

En nuestro país, existen algunas zonas libres de pobreza gracias a los esfuerzos de los indígenas por crear comunidades autosuficientes que utilizan recursos locales. No obstante, en los últimos tiempos hemos recibido la ayuda del Japón para mejorar la producción de las comunidades en lo referente al diseño y a la distribución.

Nuestro programa nacional contra las peores formas de trabajo infantil ha recibido el apoyo de Estados Unidos, con el fin de reducir a la mitad la mano de obra infantil en los próximos cinco años.

Las comunidades de Mindanao, que ha sido una zona de conflictos durante mucho tiempo y ha sufrido la lacra del terrorismo, reciben en la actualidad la asistencia de diferentes donantes bilaterales y multilaterales.

En el marco de la CTPD, hemos extendido la existencia técnica a nuestro propio programa de empleo en el extranjero, no sólo en la región de Asia, sino también en otros países. En los últimos 30 años, hemos puesto en marcha un sistema local para favorecer el bienestar y la protección de los trabajadores migrantes. En este proceso, hemos contado con la ayuda de muchos países, algunos de los cuales han sido tradicionalmente países receptores de inmigrantes, así como de numerosos organismos internacionales, entre ellos la OIT, que nos ha ayudado a perfeccionar nuestros procesos y procedimientos.

Lo que quiero recalcar es que, para la mayoría de los países en transición, afrontar los problemas a solas ya no es posible. Todos necesitamos un poco de ayuda de nuestros amigos. No somos islas separadas y olvidadas de los demás. Un mundo globalizado es un mundo interdependiente. Como en el caso del SRAS, primero tenemos que derribar los muros que nos separan para poder construir puentes. Parafraseando la Memoria del Director General, podemos demostrar que esto es así y que, verdaderamente, otro mundo es posible.

Original francés: Sra. AMELINE (*Ministra delegada de Paridad e Igualdad Profesional, Francia*) — Permítanme, en primer lugar, en nombre de mi Gobierno,

felicitarle, señor Presidente, por su elección en esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Me gustaría, asimismo, dar las gracias al Sr. Juan Somavía, Director General, por habernos invitado a reflexionar juntos en torno al papel que desempeña el trabajo en la erradicación de la pobreza.

Desde siempre, el señor Director General ha llevado a cabo una acción decidida para situar al hombre en el centro del desarrollo, para que la mundialización no deje a nadie en la cuneta.

Este camino lo recorreremos juntos desde hace mucho tiempo, está marcado por hitos importantes y mucho se lo debemos a usted como el Programa de Acción de Copenhague de 1995 o el compromiso de la OIT en favor de los niños que pagan un elevado tributo por la pobreza. Me complace poder felicitarle por permanecer al frente de esta Organización durante un nuevo mandato de cinco años.

La Memoria titulada *Superar la pobreza mediante el trabajo*, que tenemos ante nosotros, es una gran contribución a lo que constituye uno de los grandes objetivos de la Declaración del Milenio: la erradicación de la pobreza y la búsqueda de la cohesión social.

Se sitúa en la continuación de la acción llevada a cabo por la OIT para la promoción del trabajo decente.

Permítame de paso decir que, por pertenecer a una región marítima como la mía, me parece muy interesante la labor que se está llevando a cabo actualmente en el marco de la nueva política normativa integrada «Para un programa de trabajo decente en el sector marítimo».

Espero que, en este sentido, podamos llegar, en materia de identificación de la gente de mar, a soluciones que garanticen tanto la seguridad de los países como la protección de los derechos en los puertos en que se haga escala.

Quiero felicitarle por el impresionante trabajo que se ha llevado a cabo para lograr un convenio consolidado de la gente de mar, instrumento de modernización y de progreso social en el sector marítimo.

Las orientaciones que se proponen en la Memoria del Director General pretenden conciliar la realización personal y la dignidad individual con el crecimiento económico, y abren el camino a un progreso mejor distribuido y reglamentado.

En este sentido, deben ser aprobadas por el Gobierno francés.

Situación del trabajo en el centro de la acción de la OIT en favor de la justicia social coincide con las orientaciones de la política aplicada desde hace un año por el Gobierno francés. Pretende renovar el valor del trabajo.

Vivimos ahora en un mundo sin verdaderas fronteras.

Las personas, las mercancías, los bienes y la información circulan más rápidamente que lo que podríamos haber imaginado o soñado. Las personas están más cerca, los conocimientos y las técnicas se comparten.

Se trata de cambios sin precedentes, que debemos acompañar y controlar.

Puesto que la mundialización exacerba la competencia y la desigualdad entre los países, entre el Norte y el Sur, puede aquélla incrementar las exclusiones y la discriminación en el trabajo.

Se acompaña también de una mundialización de la opinión pública y del desarrollo de nuevas formas de consumo más atentas a las condiciones de producción de objetos o de la prestación de servicios.

De manera más general, Francia comparte con la OIT la convicción de que la mundialización de la economía debe implicar una mundialización de la solidaridad. Esperamos con interés las propuestas de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.

Se trata de reconciliar las leyes de la economía con las exigencias de la ética social. Para ello, es imprescindible que se movilicen todas las partes implicadas, gobiernos, empleadores, trabajadores, y organizaciones internacionales.

A este respecto, podemos congratularnos por las declaraciones hechas durante el reciente G8 de Evian, que subrayan, en particular, que el crecimiento sostenible precisa de condiciones sociales armoniosas y reconocen la importancia de la responsabilidad social de las empresas, a las que se alienta a que se acerquen a otras partes interesadas, para completar o reforzar la aplicación de los instrumentos existentes, especialmente las directrices de la OCDE o los principios de la Declaración de la OIT de 1998, relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Como subraya la Memoria del Director General, la pobreza genera también discriminación.

El Informe global titulado *La hora de la igualdad en el trabajo* pasa revista de manera detallada a las discriminaciones en el trabajo en todas sus formas. Este Informe marca también las líneas de un plan de acción adaptado.

Debemos recordarlo sin cesar, la discriminación es un fenómeno tenaz que forma parte de la vida cotidiana en el mundo laboral. Como señala la Memoria, las discriminaciones tradicionales relacionadas con el sexo, la edad, la raza, la religión o incluso la enfermedad o la discapacidad, se presentan hoy con nuevas formas más sutiles que necesitan repuestas más adaptadas.

La discriminación basada en el sexo ha sido una de las primeras formas de discriminación que centró la atención de la comunidad internacional.

La OIT ha hecho mucho en este sentido, pero todos sabemos que los progresos nunca son definitivos, y cabe una regresión. Queda mucho por hacer, pero tenemos que velar en todo momento y en todas partes por que se respete la igualdad entre hombres y mujeres.

Como Ministra encargada de la paridad y la igualdad profesional, soy consciente de hasta qué punto, el camino entre el reconocimiento de una verdadera igualdad, sobre todo en el mundo laboral, y su plena aplicación a la realidad, es algo largo y difícil, pero tenemos que hacer frente a ese reto.

Nuestro país, Francia, va por buen camino ya que, en el estudio de la OCDE, se dice que somos uno de los dos países, junto con los Estados Unidos, en el que la diferencia entre los salarios medios de hombres y mujeres se ha reducido más en los últimos 15 años.

Se trata de una cuestión de justicia y equidad para con las mujeres y se trata también de una cuestión de dinamismo económico. Permítame insistir ante esta distinguida asamblea en lo siguiente: la igualdad de género en empleos es un factor de progreso social, pero también de progreso económico. En este mundo laboral, que evoluciona constantemente, con técnicas cada vez más avanzadas, renunciar a construir, una fuerza de trabajo, de inversión y de iniciativa mixtas desde la formación inicial, significa privarse de la mitad de los recursos humanos.

También quiero recalcar que la discriminación por motivos de edad, muy presente en los países desarrolla-

dos, pero que se está extendiendo también a los países en desarrollo, debe también ser combatida enérgicamente.

En Francia, somos conscientes de todos estos problemas y hemos empezado a reformar el sistema de pensiones de jubilación, para acompañar con equidad las evoluciones demográficas y nos comprometemos a llevar a cabo una política de movilización nacional para aumentar los índices de actividad después de los 50 años basándonos en la adaptación de los puestos al final de la carrera y reconociendo las competencias relacionadas con la experiencia y la formación continua. Efectivamente, la formación continua, que debe permitir a los trabajadores de más de 50 años valorar su experiencia, es uno de los ejes prioritarios que deben aplicarse previa consulta con los interlocutores sociales.

Francia apoya plenamente a la OIT en los esfuerzos que está llevando a cabo para lograr una verdadera igualdad en el trabajo que se integre en el objetivo más amplio de la promoción del trabajo decente.

La igualdad en el trabajo es un objetivo al que Francia siempre ha dado gran importancia y, en este momento, en el que mi Gobierno se dispone a instaurar una alta autoridad independiente para luchar contra las discriminaciones, la lectura de esta Memoria nos aporta luz e información de gran utilidad.

De manera general, queremos completar la aplicación de las normas jurídicas que garantizan la no discriminación con medidas de integración y de apoyo.

Así ocurre en materia de empleo de las mujeres, creo que debemos reforzar su responsabilidad en la vida política, económica y social.

Lo mismo ocurre con la acogida de trabajadores migrantes, para los que hemos querido establecer un con-

trato de integración donde se estipulan las obligaciones respectivas del trabajador y de la comunidad. Esto ocurre también en materia de integración de las personas con discapacidad. En 2003, año europeo de las personas con discapacidad, estamos revisando nuestros textos fundamentales en la materia, para permitir una compensación mejor adaptada a las discapacidades y reforzar la política de inserción social y profesional.

Se trata de un tema en el que la Organización Internacional del Trabajo, habida cuenta de su carácter tripartito y de su dimensión universal, desempeñará y ha desempeñado siempre, un papel crucial.

A modo de conclusión me gustaría recordar que estamos convencidos de que una globalización que tenga en cuenta a hombres y mujeres y que permita a todos los individuos beneficiarse de un empleo y de condiciones de vida y de trabajo decentes, es responsabilidad de todos, organizaciones internacionales, multilaterales, gobiernos, empleadores y trabajadores.

Basada en el respeto a los derechos humanos y, especialmente, en el respeto a los derechos humanos en el trabajo, exige que haya una mejor sinergia entre las instituciones internacionales afectadas, con el fin de avanzar hacia un mejor gobierno que favorezca el empleo.

Original inglés: El PRESIDENTE — El tiempo de que disponíamos antes de la sesión especial se ha agotado. Declaro pues clausurada la novena sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ruego pues a todos los delegados que deseen participar en esta sesión especial que permanezcan en su lugar.

(Se levanta la sesión a las 10 h. 55.)

Undécima sesión

Jueves 12 de junio de 2003, a las 11 h. 30

Presidente: Sr. Wojcik

DISCUSIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original inglés: El PRESIDENTE — Declaro abierta la undécima sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Vamos a reanudar la discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.

Original francés: Sr. IVALA (*Ministro de Trabajo y Empleo, Gabón*) — Tras la brillante intervención del Rey Abdallah es para mí un honor poder intervenir y expresarle las felicitaciones de mi delegación y de mi país. En nombre de mi delegación y en el mío propio, permítanme también felicitarle al señor Presidente por su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia. Estoy convencido de que con su experiencia nuestra labor se lleve a cabo en las mejores condiciones.

Quisiera asimismo felicitar al Sr. Juan Somavia por su reelección al frente de la Oficina Internacional del Trabajo. Para mí es algo especialmente grato, ya que durante su primer mandato, la cooperación entre la OIT y mi país se vio muy reforzada.

La Memoria del Director General, cuyo título es *Superar la pobreza mediante el trabajo*, muestra claramente la relación que existe entre el trabajo decente, la erradicación de la pobreza y la promoción del empleo. Todos debemos luchar por lograr el objetivo que se ha fijado la comunidad internacional, es decir, reducir la pobreza a la mitad para el año 2015 y colmar la brecha entre países pobres y países ricos, que es cada vez más amplia.

En cuanto al plazo de 2015, me gustaría informarles de algunas medidas que prevé tomar mi país hasta esa fecha para luchar contra la pobreza y la exclusión social. El Gobierno lleva a cabo una política específica para reducir progresivamente la pobreza y, de ser posible, erradicarla. En particular queremos reducir el desempleo entre los jóvenes que son los más afectados. Nuestro objetivo es llegar al pleno empleo a pesar de que la situación económica es crítica en nuestro país.

Por ese motivo en junio del año 2000 se firmó un pacto nacional para el empleo entre el Estado y las organizaciones profesionales y se organizaron varios foros para el empleo en el año 2001.

También con ese objetivo decidimos reorganizar la oficina Nacional del Empleo y el Fondo de ayuda para inserción y la reinserción profesional, que ahora están mejor dotados y pueden ayudar a nuestros compatriotas a buscar un trabajo decente y digno.

El Presidente del Estado Su Excelencia el Sr. El Hadj Omar Bongo se ha comprometido personalmente en la

lucha contra la pobreza y la exclusión social y ha decidido crear un programa que se adapte a la realidad nacional. En particular se ha elaborado un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) en el que han participado todos los interlocutores sociales.

El Gobierno hace cuanto está en su mano por promover y garantizar los principios y derechos fundamentales de los trabajadores, y cabe señalar en especial, la prohibición del trabajo forzoso y el trabajo infantil, el respeto de la libertad sindical, el reconocimiento de la igualdad de remuneración y la no discriminación en el empleo. Por otra parte hemos ratificado siete de los convenios fundamentales de la OIT y vamos a ratificar el octavo a saber, el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), pues ya hemos iniciado el proceso.

Nuestra población tiene un gran potencial y debe orientarse hacia el desarrollo para conseguir que hombres y mujeres tengan un acceso equitativo a las instancias decisorias. Este es uno de los motores de la lucha contra la pobreza.

De hecho, nuestra Constitución «dispone que todos tienen derecho a trabajar a tener un empleo, y que nadie puede perder su empleo debido a su origen, sexo, raza u opinión».

La supresión de las peores formas de trabajo infantil constituye también hoy una de las mayores preocupaciones de nuestro Gobierno. Prueba de ello son las dos consultas subregionales sobre la trata transfronteriza de niños para su explotación en el trabajo, organizadas en 2000 y 2002 en Libreville y los numerosos seminarios y reuniones nacionales e internacionales que se han celebrado.

Recientemente hemos abierto un centro de atención telefónica gratuito que permite, tanto de día como de noche, ponerse en contacto con el Ministerio de Trabajo para comunicar toda información referente a los niños que son maltratados.

Como podemos observar, las preocupaciones del Gobierno de Gabón se centran en lograr un trabajo decente y productivo, y consideramos con razón que crear empleo precario simplemente para conseguir que la población trabaje no es una solución para luchar eficazmente contra la pobreza.

Gabón se ha implicado plenamente en esta batalla donde se acaba de crear un Ministerio encargado de la lucha contra la pobreza cuyo cometido es elaborar un plan de acción nacional para reducir la pobreza y adoptar medidas que prevean la divulgación y la concienciación respecto de los elementos estratégicos de la lucha contra la pobreza.

El Gobierno vela por ofrecer a los actores económicos un marco jurídico atractivo que favorezca la creación de empresas y, por lo tanto, de puestos de trabajo. En este

sentido hemos adaptado nuestro Código de Trabajo, lo que demuestra la inquebrantable voluntad política de las autoridades de nuestro país de luchar contra la exclusión en todas sus formas.

Además el Gobierno está decidido a fomentar el empleo por cuenta propia, que en Gabón debe ocupar el lugar que se merece puesto que puede ser una solución intermedia que permita a nuestros compatriotas contribuir al desarrollo de la economía.

No obstante la sola voluntad del Gobierno no basta para luchar eficazmente contra la pobreza. Por eso invitamos a las organizaciones internacionales a que nos den su apoyo en este sentidos.

Original árabe: Sr. DJILANI (*delegado de los empleadores, Túnez*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Quisiera felicitar al señor Presidente con motivo de su elección al frente de la presente reunión de la Conferencia. También deseo felicitar al Director General, Juan Somavía. Agradecerle los esfuerzos realizados para hacer que esta Organización progrese y felicitarle por su reelección.

Tanto los recursos naturales como los recursos humanos resultan de la máxima importancia, y creemos que toda empresa que trate de avanzar tendrá que centrarse en ambos elementos, pues ellos serán los que le permitan atraer inversiones extranjeras directas.

Debido al proceso de mundialización, reina una gran competencia entre todos los países del mundo, por lo que, si un país desea atraer inversiones extranjeras directas, tiene que disponer de una mano de obra cualificada. Así, nuestro Jefe de Estado, el Sr. Zine El-Abidine Ben Ali, ha prestado una atención particular a esta cuestión, pues está convencido que se trata de un factor determinante a la hora de atraer capitales e inversiones extranjeras directas.

Tal y como se mencionó en el Foro de Davos, los recursos humanos constituirán una fuente de oportunidades y permitirán a nuestras empresas sumarse a la carrera tecnológica que se plantea en todos los sectores. Somos conscientes de que, si quiere responder a las necesidades del país, el Gobierno tiene que desempeñar un papel fundamental en este terreno. Del mismo modo, sabemos que la formación reviste especial importancia; somos conscientes de ello y, para disponer de soluciones, hemos establecido una colaboración con las demás partes interesadas. En efecto, si se carece de mano de obra cualificada y no se forma a la mano de obra del país, no cabrá esperar ninguna solución, y la responsabilidad a este respecto la comparten los trabajadores y los empleadores. Unos y otros deberían discutir de la cuestión y, para ello, se están celebrando consultas en Túnez destinadas a lograr un aumento de la productividad y responder a la necesidad de ser más competitivos en el mercado.

En la actualidad, nos estamos esforzando por establecer una asociación entre el mundo universitario y el mundo empresarial. En efecto, los períodos de prácticas en las empresas son un puente que nos permitirá alcanzar nuestra meta, al tiempo que prepara de la mejor manera posible a quienes cursan estudios universitarios para acceder al mundo de la empresa.

En Túnez, hemos sido capaces, por medio de la formación, de proteger a los trabajadores frente a las lesiones y los accidentes. Quisiera mencionar a este respecto la asistencia facilitada por la Organización a mi país y a otros países africanos.

Se han organizado numerosos proyectos y talleres, entre los que cabe destacar el taller que organizaron los empleadores. Creemos que resultan de la máxima utilidad y que deberían celebrarse de manera periódica, y agradecemos especialmente a la OIT los esfuerzos desplegados en este terreno a lo largo de los últimos años.

Original árabe: Sr. AL-HAROON (*delegado de los empleadores, Kuwait*) — ¡En nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso! Quisiera en primer lugar, hacerles llegar los saludos de la Cámara de Comercio de Kuwait que tengo el honor de representar ante esta Conferencia, me uno a los demás oradores felicitando a usted, señor Presidente, así como a los Vicepresidentes, por la confianza que se ha depositado en ustedes.

He de confesarles que cuando escucho al Sr. Somavía siempre quedo convencido que es un hombre romántico y soñador que el mundo del trabajo ha ganado a expensas de la literatura. Estarán de acuerdo conmigo en que la lectura de la Memoria del Director General a esta Conferencia, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, va asociada a sus Memorias anteriores sobre el trabajo decente presentadas a la Conferencia en las 87.^a y 89.^a reuniones.

Cabe destacar que las primeras Memorias eran más específicas y especializadas refiriéndose al tema del trabajo decente, pero la lógica requiere que al examinarse un tema se debe partir de lo general a lo específico y no a la inversa. Los capítulos y párrafos de la Memoria, nos conmueven y dan fe de la visión de una persona que siente los problemas y dolores de la humanidad. ¿No creen que es demasiado para él?

La Memoria es espontánea y al mismo tiempo nos ofrece ricos detalles. Sin embargo, el lector se podría distraer, alejarse de la esencia y entrar en una plétora de detalles y pormenores. No obstante, no podemos negar el papel de la OIT en la lucha contra la pobreza que forma parte de su competencia, programas y actividades ya que la erradicación de la pobreza es una responsabilidad colectiva de la que las Naciones Unidas, los organismos especializados y todo el sistema, forman parte. Sin embargo, vemos que la imagen trazada por la Memoria es distinta de la que imponen las instituciones financieras, en especial el Banco Mundial, el cual deja de lado prácticamente la dimensión humana en sus programas y proyectos. Esta visión de la Memoria introduce un cierto equilibrio entre las organizaciones internacionales pertinentes.

En la Memoria se puede leer que la pobreza no ha sido creada por los pobres, sino que se debe a fallos estructurales, a sistemas económicos y sociales ineficaces. Es el fruto de una respuesta política desfavorable y un apoyo internacional insuficiente.

Cabe preguntarse qué puede hacer nuestra Organización para afrontar ese problema tan complejo que va más allá de la capacidad de las organizaciones internacionales y regionales.

Si no podemos desestimar el valor y la importancia de todos los conceptos e ideas expuestas en la Memoria, deseamos destacar que es importante centrarnos en la erradicación del desempleo, el desarrollo de recursos humanos, para ofrecer un trabajo decente a toda persona que busque un empleo; todo ello debe formar parte de un enfoque integrado en que podrían guiarse los Estados Miembros y puedan contribuir para

ofrecer oportunidades de trabajo decente en el mercado laboral.

Es consabido que todo trabajo que ofrece la oportunidad de lograr ingresos y tener una vida decorosa es un trabajo decente y hay que tener en cuenta también el aspecto de la economía informal, las diferentes actividades a nivel doméstico y otras. Todo ello se refiere al aspecto complejo de la aplicación de las normas, no mencionado en la Memoria, que ofrece un objetivo difícil de alcanzar, que quizá sólo sea posible cuando se aprovechen todas las competencias en todo el mundo.

Original portugués: Sr. LOPES CORREIA (*Ministro de Trabajo y Solidaridad, Cabo Verde*) — Es para mí un honor y un placer estar en esta casa, es el símbolo de las posibilidades de armonizar el trabajo y el capital.

El trabajo representa una de las dimensiones fundamentales de la existencia humana, y es la clave del aspecto social en todo el mundo y del progreso en la lucha contra la pobreza.

El trabajo es un factor esencial si queremos lograr la cohesión y la sostenibilidad sociales. Por consiguiente, el diálogo social es de interés común y una responsabilidad de todos.

Nuestro Gobierno promueve el diálogo social y la mejora de la convivencia democrática. El trabajo, desde luego, es un factor esencial para la cohesión social. El Gobierno por lo tanto, defiende ese diálogo y procura reforzar las bases democráticas. El funcionamiento más permanente del Consejo de concertación social inaugura una nueva experiencia de negociación entre los representantes del Gobierno y de la sociedad civil, empresarios, sindicalistas y organizaciones no gubernamentales.

Cabo Verde, apoya plenamente la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva, la igualdad de remuneración, la no discriminación en el empleo y la prohibición del trabajo forzoso.

Por lo tanto, apoyamos plenamente los temas que aquí se debaten, ya que consideramos que sólo así podremos llegar a un diálogo y a un desarrollo sostenible.

Este año los interlocutores sociales ya han empezado su diálogo en materia de salud y seguridad en el trabajo, Cabo Verde ha dado pasos importantísimos al respecto, ya que ha ratificado el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) de la OIT y ha publicado un decreto-ley núm. 55/99, de fecha 6 de septiembre, con el fin de reducir el índice de accidentes y enfermedades profesionales.

Nuestro Gobierno quiere hacer hincapié en que deben incluirse los accidentes laborales y las enfermedades en la seguridad social, y que debe actualizarse la lista de discapacidades profesionales, a fin de poder brindar mejor protección social a los trabajadores.

Por último, junto con esas iniciativas, nuestro Gobierno propone un nuevo Código de Trabajo para adaptar y mejorar la legislación del trabajo, y centrarse en la ética de la responsabilidad, la exigencia y la calidad, y promover una buena y sólida cultura de la responsabilidad empresarial y del trabajo.

Nuestro país quiere desear los mayores éxitos en esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, a fin de que toda la familia de la OIT esté unida en un mundo cada vez más solidario y con mayor justicia social.

Original inglés: Sr. HAUSIKU (*Ministro de Trabajo, Namibia*) — Tengo el honor y el privilegio de dirigirme a esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Gobierno y el pueblo de Namibia. Quisiera expresar mi reconocimiento al Director General, al Presidente del Consejo de Administración y a la Oficina Internacional del Trabajo por los informes inspiradores y la documentación completa que nos han presentado para las deliberaciones en las comisiones y para los debates sobre política. En su Memoria *Superar la pobreza mediante el trabajo* el Director General ha centrado de nuevo la atención del debate de la OIT en cuatro objetivos estratégicos de la Organización.

La Memoria presenta directrices, estrategias demostradas y ejemplos evidentes para superar la pobreza mediante el trabajo.

En nuestro esfuerzo por lograr los valores que figuran en el Programa de Trabajo Decente, a través de la lucha contra la pobreza, el Gobierno ha establecido programas y políticas para reducir ese déficit de trabajo decente. En materia de protección social, por ejemplo, la ley laboral de Namibia de 1992 y la ley sobre seguridad social de 1994 contienen disposiciones relativas a la protección de la maternidad, prestaciones de enfermedad y prestaciones en caso de fallecimiento, fondo de compensación para los empleados y la creación de un fondo nacional de pensiones.

La ley laboral de 1992 y la ley de seguridad social de 1994 se han armonizado a favor de la protección total de la maternidad para las trabajadoras.

Con respecto a los desafíos que presentan las oportunidades de empleo y la creación de empleo, el empleo de los jóvenes sigue dominando el porcentaje de desempleo y de quienes buscan empleo. No obstante, nuestra experiencia es que la educación a nivel terciario, técnico y profesional se ve progresivamente absorbida por el mercado laboral. El déficit de capacitación continúa siendo un verdadero problema en el mercado del trabajo. Así pues, es evidente que Namibia, como muchos países en desarrollo debe hacer frente a un serio desafío en el ámbito del desarrollo de recursos humanos.

Como resultado, la falta de personal capacitado sigue siendo la principal limitación al desarrollo.

A fin de dar efecto a este compromiso político, el Gobierno de Namibia ha dado prioridad en el presupuesto a la educación. Las cifras en aumento de ingreso en la escuela primaria indican que esa gran inversión en la educación está dando sus frutos. Estamos de acuerdo en que la vía principal para salir de la pobreza es el trabajo, como dice la Memoria del Director General y también estamos convencidos de que la vía principal hacia el trabajo decente es la educación, la capacitación y el desarrollo continuo de aptitudes. El objetivo del trabajo decente debe seguir siendo nuestro tema de debate y debemos informar a la OIT y a sus mandantes de los mejores enfoques y prácticas para lograr derechos humanos en el lugar de trabajo, la libertad de asociación, la erradicación del trabajo infantil y las peores formas de trabajo infantil, la abolición del trabajo forzoso y obligatorio, a través de la promoción del trabajo decente.

En los últimos años hemos visto un número creciente de ratificaciones de los convenios fundamentales de los derechos humanos. Sin embargo, en esta Memoria se dice que los pobres han de poder expresarse para conseguir que se reconozcan sus derechos y exigir

que se les respete. Necesitan representación y participación, así como una buena legislación que se cumpla y que favorezca sus intereses, en vez de oponerse a ellos. Para nosotros la ratificación entre otros, de siete de los ocho convenios fundamentales ha favorecido la libertad de asociación en todas las zonas económicas, el derecho de los empleados a organizarse y a negociar colectivamente, las estructuras de consulta tripartita y las estructuras de empleo equitativo. Sin embargo, estamos convencidos de que, como refleja la Memoria, quebrar el círculo de la pobreza va a abrir el camino hacia nuevas oportunidades.

En la consecución de este esfuerzo por crear trabajo decente, el Gobierno de Namibia ha iniciado estrategias para facilitar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y para crear empleos, sobre todo para los jóvenes.

El Director General afirma en su Memoria *Superar la pobreza mediante el trabajo* que «hacen falta ciertamente recursos, pero no basta con el dinero; tiene que haber la convicción necesaria para actuar, la fe en una sociedad mejor, un espíritu de solidaridad, y la decisión de no ser moralmente indiferente a las penurias de otras personas». Nosotros nos identificamos con esos objetivos, pero no podemos conseguirlos solos. Estamos totalmente de acuerdo con el papel que puede desempeñar la asociación social, en nuestro país, en la OIT y a nivel internacional. Ahí, el papel de la OIT es crucial en la lucha contra la pobreza a través de estrategias multilaterales que permitan la realización de los objetivos que nos hemos propuesto en ese Programa de Trabajo Decente de la OIT.

Encomiamos los esfuerzos del Director General en cuanto a la descentralización del 10 por ciento de los recursos del bienio 2004-2005 para ampliar y mejorar los servicios a los mandantes. Esa difícil decisión facilitará sin duda la prudente utilización de esos recursos. Hay que seguir identificando, reconociendo y utilizando efectivamente las capacidades nacionales y subregionales, en el proceso de aplicación. Las prioridades nacionales deben seguir comunicándose a la OIT e incorporándose en la planificación, programación y aplicación de actividades de la OIT.

Una supervisión efectiva y una evaluación de los programas es necesaria para comunicar nuestros logros a la OIT, al tiempo que contribuyen a que compartamos información sobre las mejores prácticas a todos los niveles. Si bien apoyamos plenamente el presupuesto de crecimiento real cero para el bienio 2004-2005, mi delegación desea reiterar que ha llegado el momento de que la OIT inicie un debate de política que permita el crecimiento del presupuesto.

Igualmente exhorto a los Estados que no pagan sus cotizaciones a que hagan un esfuerzo por pagar a tiempo. Eso ayudará a nuestra Organización a conseguir sus objetivos.

Por último, mi delegación expresa su pleno apoyo a la reelección del Director General y promete su apoyo para cooperar con el Director General durante este nuevo mandato.

Original inglés: Sr. RYSSDAHL (*Secretario de Estado, Ministerio de Trabajo y de la Administración Pública, Noruega*) — Señor Presidente, es un gran honor para mí tener de nuevo la oportunidad de dirigirme a la Conferencia Internacional del Trabajo.

En nombre de la delegación noruega quisiera unirme a los oradores anteriores que ya han felicitado al Director General con motivo de su reelección. Le deseo un pleno éxito en esta función que tantos retos conlleva.

Quisiera darle las gracias y felicitar al Director General por la calidad de su Memoria, *Superar la pobreza mediante el trabajo*, con la cual demuestra que la OIT está a la vanguardia de los esfuerzos conjuntos para combatir la pobreza.

También deseo agradecer a la OIT por su condición miembro del GDNU con la cual se subraya el compromiso de la OIT de formar parte del sistema de la Naciones Unidas entre las demás organizaciones.

Ser miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo va a reforzar la participación en los esfuerzos y la capacidad de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entendemos que el paso siguiente ha de ser la armonización de los ciclos de su programa con el resto del sistema de Naciones Unidas.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio se han convertido en un marco que engloba toda la cooperación para el desarrollo. Un entendimiento más amplio de que la pobreza no sólo es una cuestión de ingresos, sino de privación de dignidad, de derechos, educación y salud, es crucial en este contexto. Es importante que se mantenga el impulso que se ha dado a la financiación. No hemos de ignorar, sin embargo, otros retos como la integración de los ODM en el trabajo diario. El desarrollo de la OIT y sus mandantes tienen un punto de partida excelente, porque se hallan muy cerca de la gente en el terreno. Esta es una de las concretas y especiales ventajas con que cuenta la OIT y que se señalan en la Memoria del Director General.

Señor Presidente, quisiera asimismo aprovechar esta oportunidad para señalar la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible al supervisar la aplicación de los resultados logrados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, de Johannesburgo, celebrada el año pasado. El Ministro noruego de Medio Ambiente, Sr. Brende, fue elegido recientemente Presidente de dicha Comisión.

La Comisión ha decidido centrar sus esfuerzos en torno al agua, el saneamiento y los asentamientos humanos durante los próximos dos años. Además han de referirse a temas comunes, erradicación de la pobreza, financiación, globalización y el género. En este contexto, reviste una importancia particular el hecho de que la OIT y la CDS aúnen sus fuerzas para tratar estas cuestiones de manera omnicomprendiva. El Ministro Brende y el Director General, Sr. Somavia, celebraron recientemente una reunión sobre este tema y esperamos que puedan discutir una posible cooperación futura entre la OIT y la CDS.

Noruega ha constatado que, a su pesar, en los últimos años ha habido una reducción de los gastos en programas para África y los PMA. De 1999 a 2001 este tipo de gastos se redujo en un 12 por ciento. Instamos a la OIT a que haga lo posible para acelerar su calendario de entrega.

En marzo de 2002 el Gobierno de Noruega lanzó un plan de acción para luchar contra la pobreza en el Sur. Al menos un 40 por ciento de nuestra ayuda bilateral en desarrollo irá a los PMA. Igualmente, tratamos de seguir este principio en nuestra ayuda bilateral. Instamos a la OIT a que aumente la cuota de gasto que se asigna a estos países. Quisiera también señalar, en este sentido, que las normas de la OIT tienen una influencia funda-

mental sobre la legislación laboral de los Países Miembros.

El Gobierno noruego ha respondido a los desafíos que plantea la pobreza global con un plan de acción en Noruega. La pobreza, tal como se entiende habitualmente, se ha eliminado en nuestro país. No obstante, vivir en condiciones de privación en un país con un alto nivel de vida es sumamente difícil.

El Programa y Presupuesto para el 2004-2005 se basan en cuatro objetivos estratégicos.

Noruega apoya plenamente el empleo del marco de un presupuesto, basado en el crecimiento real cero. La eliminación de discriminación en el trabajo es esencial si los valores de la dignidad humana y de la libertad individual han de ponerse en práctica.

El cuarto Informe global del Director General con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT, *La hora de la igualdad en el trabajo*, nos ofrece una actualización de la respuestas políticas y prácticas con el objetivo de movilizar un apoyo aún mayor a favor de la eliminación de la discriminación.

Para concluir, creo que la OIT ha encabezado el consenso internacional y ha marcado las pautas políticas sobre la forma de atajar la discriminación en el trabajo.

Original inglés: Sr. OMOTADE (*Secretario de Estado, Ministerio Federal de Trabajo y Productividad, Nigeria*) — Es un verdadero honor y privilegio para mí poder hablar en nombre de la delegación de Nigeria y felicitar al señor Presidente por haber sido elegido para dirigir las labores de esta 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quiero aprovechar esta ocasión para felicitar a todos los miembros de la Mesa de la Conferencia que han sido elegidos y felicitar, sinceramente, a todos los delegados y asesores. Me gustaría felicitar una vez más al Director General por haber sido elegido para un segundo mandato de cinco años. La renovación de su nombramiento, un reconocimiento tácito de su competencia y eficacia general, debería considerarse un reto que le incentivará para lograr nuevos éxitos.

La Organización Internacional del Trabajo tiene que hacer frente a objetivos importantes como la promoción de la justicia social y la paz duradera, en el lugar de trabajo, en particular, y en todo el mundo, en general. Como señaló el Director General en su Memoria, los mandantes de la OIT cada vez más piden asistencia para poder hacer frente a situaciones complejas, como el desempleo, un entorno de trabajo seguro, las crisis sociales, las amenazas o las oportunidades de la liberalización del comercio y la globalización. Queremos felicitar a la OIT porque siempre ha sido constante en la promoción y proyección de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, lo que dio lugar al Programa de Trabajo Decente, y también por su utilidad como medio interesante de encauzar la cooperación técnica y los recursos conexos. El proyecto de la Declaración actualmente está ayudando a mi país a revisar la legislación laboral, con la plena participación de todos los interlocutores sociales.

Mi delegación ha leído y asimilado el Informe del Presidente del Consejo de Administración para las 285.^a y 286.^a reuniones y las propuestas de Programa y Presupuesto del Director General para 2004-2005. Para Nigeria y para toda la región africana, son especialmente importantes el Programa Global de Empleo, el trabajo infantil, el Programa de Trabajo Decente, el VIH/SIDA y

la cooperación técnica. Permítanme, en esta ocasión, felicitar a la OIT por su Programa Global de Empleo, que pretende desarrollar una estrategia internacional coherente y coordinada para la promoción del pleno empleo, libremente elegido y productivo. El empleo se sitúa así en el centro de las políticas económicas y sociales.

Quizá el problema más preocupante de la región africana sea el desempleo, sobre todo el desempleo de los jóvenes, que asciende a más del 60 por ciento. Es indiscutible que el empleo es esencial para la erradicación de la pobreza. En Africa, hoy día, el índice de crecimiento económico es, por lo general, bajo. Por eso, los países africanos han sido incapaces de ofrecer puestos de trabajo a una población que aumenta rápidamente. Por consiguiente, hay millones de manos desocupadas que se pueden movilizar fácilmente para ejercer la violencia, el robo armado o la prostitución. El gran reto económico al que se enfrenta el continente africano es, así pues, dar respuesta a los miles de problemas socioeconómicos que se derivan del alto índice de desempleo y el desempleo disfrazado.

Por todo ello, mi país está de acuerdo con la decisión del Consejo de Administración de que la OIT debe ayudar y apoyar, previa solicitud, los esfuerzos de los gobiernos para elaborar planes de acción y programas nacionales sobre el desempleo juvenil. Es también loable la decisión de la OIT de convencer a los encargados de elaborar políticas de los países en desarrollo y a los donantes de que adopten metodologías basadas en el trabajo a la hora de aplicar sus programas de desarrollo. Pensamos que se trata de medidas que van por muy buen camino.

En mi país, la actual administración civil no se ha cruzado de brazos ante el problema del desempleo juvenil. De hecho, ha puesto en marcha una serie de estrategias para la promoción y la generación de empleo, así como programas para la adquisición de capacidades, a través de la Dirección Nacional de Empleo y el Programa Nacional para la Erradicación de la Pobreza. Sin embargo, seguimos necesitando asistencia técnica de la OIT y de su programa «Empleos para Africa» para completar los esfuerzos de los gobiernos para reducir el desempleo masivo y la pobreza persistente.

Mi delegación reconoce y agradece los esfuerzos realizados para luchar contra el trabajo infantil. Estos programas han tenido un gran éxito en Nigeria. Ese fenómeno es muestra de la gran pobreza de la tierra. Por eso, pensamos que la reducción de la pobreza a escala mundial llevará, a largo plazo, a la reducción del trabajo infantil y del déficit de trabajo.

No es exagerado decir que Africa es quien más está sufriendo la pandemia del VIH/SIDA. Por lo tanto, pensamos que merece la pena tener un programa InFocus en el Sector de la Protección Social para encargarse de este asunto. Es gratificante señalar que el Director General amablemente ha aceptado estudiar de manera positiva esta solicitud y también nos complace constatar que se han asignado 500.000 dólares de los Estados Unidos adicionales al programa sobre el VIH/SIDA en Africa en las propuestas presupuestarias.

El debate sobre el proyecto de presupuesto concluyó con el consenso de que, para el bienio 2004-2005, se iba a aplicar un presupuesto de crecimiento real cero. Sin embargo, debemos tener en cuenta que la OIT debe recibir los recursos financieros y humanos necesarios si

queremos que haga frente con nuevas fuerzas a los diversos problemas que están surgiendo, no sólo entre los trabajadores y en el lugar de trabajo, sino también en el mundo en desarrollo. Estos problemas parecen aumentar día tras día. La Organización sólo puede darles respuesta con una estrategia presupuestaria orientada hacia el crecimiento.

Original inglés: Sr. TUGUSHI (*delegado de los trabajadores, Georgia*) — El proceso de creación de una economía de mercado y el desguace del viejo sistema ha resultado más complicado y doloroso en Georgia que en otros países en la era post soviética. Esta situación vino determinada por la inestabilidad política, los conflictos étnicos provocados y la guerra civil.

Durante el período del derrumbe de los viejos vínculos económicos la economía nacional no ha podido hacer frente a la competencia y miles de trabajadores han quedado desempleados. Trescientos mil refugiados de Abkhasia y de Tskhinvali, en la región de Ossetia del Sur han agravado el problema. El retorno de estos refugiados no está claro. El proceso de ruptura con sector público, y el crecimiento del desempleo superaron el desarrollo del sector privado y no gubernamental lo que ha impedido la creación de empleo para los trabajadores que fueron despedidos del sector público.

En 1994, en base a una recomendación del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional se hicieron algunos esfuerzos para lograr la estabilidad económica de 1996-1997 si bien el crecimiento económico disminuyó en los años posteriores. La economía encubierta y la corrupción han generado bajos ingresos en el presupuesto y han provocado retraso en el pago de los salarios, las pensiones y las prestaciones sociales.

El progreso en materia de desarrollo del empleo y de la formación es lento, lo que representa un problema a largo plazo. Por estos motivos es muy elevada la migración de trabajadores. Los estudios y análisis del mercado laboral en Georgia indican que el porcentaje de personas contratadas es del 35,4 por ciento y que los trabajadores por cuenta propia representan el 64,6 por ciento de la fuerza laboral.

Los ingresos de los trabajadores con empleo está por debajo del mínimo necesario para vivir, lo que produce el problema de los llamados trabajadores pobres. Según los servicios del empleo, sólo 400 trabajadores fueron contratados durante los cuatro primeros meses, lo que supone unos datos realmente bajos. Nuestra Federación calcula que el desempleo supera esa cifra oficial.

Debido a los escasos recursos, el sistema de la seguridad social no es efectivo. Sólo el 3,5 por ciento de los desempleados reciben asistencia social de seis dólares por mes.

Queda claro que el Gobierno debería orientar su política hacia la esfera económica, sobre todo fomentando el crecimiento económico, creando nuevos puestos de trabajo y reduciendo el nivel de desempleo. El aumento del desempleo va a provocar más pobreza y desigualdad social.

Los proyectos de Baku-Jeikhan y Baku-Erzrum tienen importancia especial para el desarrollo del empleo y para la creación del mercado laboral. Estos proyectos van a crear miles de lugares de trabajo, proporcionarán un enorme beneficio a la esfera social y aumentarán los ingresos del presupuesto.

Los sindicatos saben muy bien que es imposible superar el nivel de pobreza en Georgia a menos que se logre un crecimiento económico sostenible.

Esto último es potenciado mediante reformas económicas y estructurales y una buena distribución de los recursos. Es imposible conseguir ese objetivo sin crear nuevos lugares de trabajo. El requisito principal para ello es mejorar el clima de inversión y desarrollar pequeñas y medianas empresas.

Esperamos que con la asistencia del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional se pueda lograr la aplicación del proyecto para erradicar la pobreza en Georgia con menos costo social para la población. Esperamos que la cooperación entre los sindicatos y las organizaciones no gubernamentales sea transparente y provechosa.

Basándonos en esta premisa, nuestra Federación desea participar plenamente en este proceso y cooperar activamente en el plano tripartito con las autoridades públicas y con los empleadores.

Esperamos que nuestras relaciones con la Organización Internacional del Trabajo y con la oficina de la OIT en Moscú sigan siendo productivas para Georgia y contribuir así a la solución de los problemas en el ámbito laboral.

Sr. IYANGA DJOBA MALANGO (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Guinea Ecuatorial*) — Al tomar la palabra en este importante foro, quisiera empezar dirigiendo los cordiales saludos de paz y de prosperidad de la pacífica nación de Guinea Ecuatorial a todos los que aquí se han congregado, para abordar temas de interés capital para el porvenir del mundo laboral, cara a la consecución de la justicia social, presupuesto indispensable para una paz duradera como lo confirma el Preámbulo de la Constitución de esta prestigiosa Organización.

Séame permitido, igualmente, felicitarle, señor Presidente, en nombre propio y en el de la delegación que me acompaña, por su elección unánime para dirigir nuestros debates, convencidos de que bajo su presidencia esta Conferencia alcanzará el éxito anhelado por todos; felicitación que, igualmente, hacemos extensiva a los Vicepresidentes y a todos los miembros de la Mesa.

Apreciamos en su justa medida los importantes puntos insertados en el orden del día, así como el tema central elegido para la Memoria del Director General de este año, las interrelaciones existentes entre el trabajo decente, la mitigación de la pobreza y el desarrollo, cuyo tema es tan elocuente como oportuno, nos invita a todos a una profunda reflexión.

Concentrándonos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, así como la promoción del trabajo decente, debo informar a esta asamblea que el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial no sólo ha ratificado ya todos los convenios fundamentales e importantes que exige dicha Declaración y cuya enumeración huelga en este informe, sino que, además, está desplegando esfuerzos e iniciativas para adaptar la legislación, la conducta y la práctica nacionales a las disposiciones y principios en ellos recogidos.

Estamos revisando la legislación laboral, sobre todo en lo referente a las medidas de higiene y seguridad en el trabajo. Se ha ampliado considerablemente la cobertura de la seguridad social a grupos de pocos o nulos ingresos,

como los discapacitados. Recientemente se ha reajustado el salario mínimo interprofesional de todos los sectores de la economía nacional, para mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores, y estamos implementando unos programas y proyectos para la erradicación de la pobreza y las exclusiones sociales. Permanentemente estamos luchando contra el trabajo de menores y las peores formas de trabajo infantil, habiendo elevado ya la edad de admisión al empleo, que ha pasado de 14 a 18 años y, consecuentemente, con la realización de estudios para apreciar la magnitud del fenómeno en nuestro país, por citar algunos ejemplos.

Estos esfuerzos evidentemente encuentran ciertos obstáculos, debido a las grandes mutaciones que se han producido en el mercado de trabajo, pues hemos pasado de un país eminentemente agrícola a la explotación de hidrocarburos, con el consiguiente déficit de recursos humanos cualificados para el sector, así como el abandono progresivo de las actividades del campo y la afluencia de la mano de obra no cualificada a las grandes urbes.

Aprovechamos pues esta magnífica oportunidad para lanzar nuestra solicitud de apoyo a la OIT y a sus Estados Miembros, para poner en marcha unos programas de revalorización de los recursos humanos mediante una formación profesional coherente con las necesidades actuales del mercado de trabajo, así como para la creación de nuevas oportunidades de empleo tal y como lo propugna la Declaración, ya que pensamos y estamos convencidos de que la mitigación de la pobreza y el alcance del desarrollo pasan por estos factores.

Como queda apuntado y bien demostrado, hemos elegido el camino de la OIT, y para llevarnos a buen puerto no es suficiente el esfuerzo nacional, sino además, una concurrencia a nivel externo para apoyar nuestros esfuerzos y aportarnos su saber hacer. Apelo, pues, a la conciencia de los países desarrollados, a una transferencia de tecnología y a una cooperación franca y sincera con los países en vías de desarrollo, ya que en un mundo cada más interdependiente y globalizado, la solución de los problemas del Norte, dejando de lado los del Sur, con el consiguiente aumento de la brecha existente, no haría sino empeorar el mundo del trabajo y el entorno social en general, pues, por instinto de supervivencia y de bienestar, se ha demostrado que las políticas proteccionistas y de represión a la inmigración que se puedan adoptar no serían jamás suficientes para frenar los flujos migratorios que se dirigirían a sus países, por parte de los ciudadanos del Sur. Prueba de ello es que, diariamente, varios ciudadanos del continente africano arriesgan sus pellejos, incluso con pérdidas de vidas humanas, para cruzar el Estrecho de Gibraltar, al encuentro de una vida supuestamente mejor. Dicha migración o bien aventura se constata con indignación en otros rincones del planeta.

No olvidemos: «la pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos; la lucha contra la necesidad debe proseguirse con incesante energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional, continuo y concertado», Declaración de Filadelfia relativa a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo.

Concluyo mi modesta intervención renovando nuestro deseo de éxito a esta 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Original inglés: Sr. VARELA (delegado de los empleadores, Filipinas) — En primer lugar, quisiéramos

felicitar muy sinceramente al Presidente por su elección. No me cabe duda de que sus numerosos años de experiencia le ayudarán en el ejercicio de su función y le permitirán llevar la Conferencia a una conclusión exitosa.

Los empleadores de Filipinas desean también felicitar al Director General por su Informe global titulado *La hora de la igualdad en el trabajo*, estudio muy completo sobre las diversas formas emergentes de la discriminación en el lugar del trabajo. Suscribimos plenamente las premisas filosóficas y morales del Informe. De hecho, la justicia social y la libertad individual siguen siendo meras palabras huecas, a menos que exista una total igualdad en el lugar de trabajo.

A pesar de los numerosos progresos que hemos logrado de manera colectiva para mejorar el nivel y la extensión de la igualdad en el trabajo, surgen nuevos retos. Como señala el Informe, los cambios de la estructura, y de la dinámica del mercado laboral llevan a formas de desigualdad en el trabajo menos visibles y más difíciles de resolver, como por ejemplo aquellas basadas en la edad, la discapacidad, el VIH/SIDA, la posición social, la religión y la nacionalidad.

Tomamos nota con interés de las conclusiones del Informe según las cuales, si bien surgen nuevas formas de discriminación basadas en características ajenas al género, las mujeres siguen siendo el grupo más discriminado en el lugar de trabajo.

Es una sorpresa enterarnos en el Informe que incluso la brecha de los salarios entre trabajadores y trabajadoras sigue existiendo en los países industrializados, como lo señala el informe de la OCDE. Como indica el Informe la discriminación en el trabajo no va a desaparecer por sí sola, tampoco el mercado por sí solo logrará su eliminación. Por consiguiente, Filipinas ha desarrollado, a lo largo de los años un amplio marco regulatorio, destinado a prohibir y eliminar la discriminación en el lugar del trabajo, sobre todo en lo que refiere a las mujeres, los discapacitados, y recientemente a las personas que sufren de VIH/SIDA. La mayor parte de la fuerza de trabajo de Filipinas está compuesta por ciudadanos filipinos, por tanto el racismo no es un problema. Asimismo, la discriminación basada en la religión no es frecuente, sólo se toma en cuenta si la religión, es una referencia necesaria para un empleo.

La Constitución de Filipinas prevé que el Estado proteja a las trabajadoras asegurándoles condiciones de trabajo sanas y seguras, teniendo en cuenta sus funciones maternas, ofreciéndoles servicios y oportunidades que puedan mejorar su bienestar y permitirles desarrollar su pleno potencial al servicio de la nación.

El Código de Trabajo penaliza a todo empleador que discrimine a una empleada en cuanto a las condiciones de contratación únicamente por ser mujeres. No obstante, a pesar del amplio marco jurídico que las protege, la participación de las mujeres en el empleo es un 63 por ciento inferior a la de los hombres. La discriminación contra los discapacitados es tratada en la Magna Carta a favor de las personas discapacitadas. La ley prevé que no debe negarse a ningún discapacitado el acceso a oportunidades de empleo adecuado y que un empleado calificado discapacitado debe tener las mismas condiciones de contratación y las mismas prestaciones, privilegios, beneficios y subsidios que un empleado no discapacitado.

El Estado prevé incentivos para el empleo de los discapacitados. Sin embargo, las posibilidades de que un discapacitado consiga un trabajo adecuado en el sector formal es menos probable por la escasez de los puestos a disposición.

Por lo tanto está pendiente un proyecto de ley ante el Congreso que requiere que todos los empleadores velen por que por lo menos un 3 por ciento de su fuerza laboral regular quede reservado para las personas discapacitadas. Dicha ley ha suscitado una oposición vigorosa de los empleadores.

Filipinas también está en la vanguardia para enfrentar la discriminación emergente de personas portadoras del VIH/SIDA. La ley sobre prevención y control del VIH/SIDA de 1998 determina que no puede exigirse el examen del SIDA, como condición al empleo. Se prohíbe toda discriminación antes o después del empleo, es decir, en la contratación, el ascenso, la asignación de puesto en base a la sospecha o a la existencia del SIDA. Igualmente se prohíbe el cese de la relación de trabajo sobre esta misma base.

Nuestra experiencia sugiere que el marco regulatorio, aun siendo adecuado, tiene sus límites. En otras palabras, se requieren esfuerzos muy firmes para reducir y eliminar la discriminación a través de la política y reglamentación. Pero ello pierde su contundencia ante las imperfecciones del mercado laboral.

La eliminación de la discriminación debe vincularse a estrategias y políticas de largo plazo para subsanar las imperfecciones del mercado laboral. Esto supone analizar las tendencias y pautas demográficas y estimular el crecimiento sostenido y la generación de empleo.

Según nuestra experiencia la pobreza es a la vez la causa y la consecuencia de la discriminación. En este contexto la pobreza tiene raíces más profundas que la mera discriminación en el lugar de trabajo. La causa profunda de la pobreza en Filipinas estriba en la incapacidad de la economía de crear suficiente trabajo decente para millones y millones de desempleados y subempleados.

Como indica el informe no sólo es el deber del gobierno combatir la discriminación, es la responsabilidad de todos; empresas, empleadores y trabajadores y sus organizaciones y las víctimas de discriminación, todos tienen una responsabilidad y un papel que desempeñar para lograr la igualdad en el trabajo.

En conformidad con el plan de acción destacado en el informe del Director General, la Confederación de Trabajadores de Filipinas ha iniciado actividades bajo su programa de responsabilidad social de las empresas con asistencia valiosa de la OIT. La gama de proyectos en el terreno abarca una serie de preocupaciones de la OIT, como la eliminación de discriminación en el lugar del trabajo, el Programa de Trabajo Decente, la Iniciativa del Pacto Global y otras actividades de orientación social, encaminadas a promover la igualdad de género, la protección infantil, la salud en el puesto de trabajo y el desarrollo de las PYME. Por último, nos complace informar que a pesar de la crisis económica debido a la globalización nuestro país gracias a los mecanismos tripartitos ha logrado firmes avances en la promoción de la igualdad en el trabajo. Estamos firmemente comprometidos para seguir avanzando en el futuro.

(Se levanta la sesión a las 12 h. 40.)

INDICE

	Páginas
<i>Novena sesión</i>	
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	1
<i>Oradores:</i> Sr. Pitra Da Costa Neto, Sr. Nuwa Wea, Sr. Neffati, Sr. Soodhun, Sr. Burány, Sr. Basesgioglu, Sra. Sto. Tomas, Sra. Ameline	
 <i>Undécima sesión</i>	
Discusión del Informe del Presidente del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	8
<i>Oradores:</i> Sr. Ivala, Sr. Djilani, Sr. Al-Haroon, Sr. Lopes Correia, Sr. Hausiku, Sr. Ryssdahl, Sr. Omotade, Sr. Tugushi, Sr. Iyanga Djoba Malango, Sr. Varela	